

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

De alta y de acá.

Se ha cumplido lo que nos anunció nuestro siempre, bien informado, responsable telegráfico, poco aficionado a cultivar la nota sensacional...

El venerable Sagasta ha recobrado sus bríos, y ha vencido en ese infecundo debate. El telégrafo ha asegurado que hasta el maestro de la chismografía...

Sabemos que en Jerez se conoce una carta de Madrid, la cual dice que hay liberales para rato. En la plaza de Oriente sigue reinando el favonio fusionista...

Hechas estas ligeras consideraciones, dejamos lugar al proyecto de Ley a que nos venimos refiriendo, que dice así:

A LAS CORTES.

El deseo nobilísimo de aumentar la riqueza del país, aprovechando los medios y fuerzas naturales, ha fijado desde hace largos años la atención de los Gobiernos en el problema de los riegos...

Por lo demás, y apartándonos de todo pequeño recelo, de toda desconfianza que acaso engendrasen las pasiones políticas, queremos confiar en que todos, sin excepción, cooperarán lealmente al éxito brillante de unos ideales en que se adunan el magnífico desarrollo de la riqueza material y la glorificación de los grandes y generosos alientos de un pueblo culto y patriota.

EL PANTANO DEL GUADALCACÍN

De sumo interés, por ser la base de que habrá de partirse para cuanto se intente en la ejecución de las obras del pantano del Guadalcaçín, es el proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes...

Por esa razón queremos publicarlo íntegro, con su preámbulo, en el cual se razona y explica el pensamiento del Gobierno.

Ciertamente que en ese proyecto pueden notarse algunas deficiencias que, si

no son enmendadas, harán difícil la tramitación legal del asunto; así, pues, salta a primera vista, que sin concederse la expropiación por causa del riego...

También sería de altísima conveniencia, ya que el proyecto mencionó y trata de completar la Ley de 1883, de auxilios a canales y pantanos, que la sabia y conveniente disposición de esta Ley, por la cual el Estado se obliga a subvencionar a los particulares que rieguen...

Quizás la inclusión en el proyecto de esta sola disposición, bastaría para decidir a todos los propietarios de fincas lindantes con el canal a establecer los riegos en sus tierras.

A nuestro juicio, debiera llevarse a cabo una rápida información, en la cual tomaran parte el Ayuntamiento, las Cámaras Agrícola y de Comercio y los labradores y propietarios rústicos...

En dicha información sería de suma utilidad que fuese consultado el número mayor posible de los propietarios de la futura zona regable, que aunque sólo puede señalarse hoy aproximadamente...

Contraído el compromiso, garantía del resultado, se procederá a la construcción de las obras en su orden de preferencia marcado por los mismos regantes...

Fundado en las consideraciones que preceden, previo acuerdo del Consejo de Ministros y con la debida autorización de S. M., el que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

que ofrecen es segura, no es inmediata, necesitando largos años para conseguir implantar un regadío y obtener los beneficios a que legítima y lógicamente puede aspirarse.

Varios argumentos se oponen a la acción directa del Estado en esta materia, y uno de los principales es la contingencia probable de que se vea impelido a ejecutar obras de dudosa ó escasa utilidad, y para evitar tal inconveniente, se ha procedido a formar un plan en que se fijan las obras que en lo sucesivo podrían ser costeadas ó auxiliadas por el Erario público...

A este fin, el Estado estudia, por medio de sus Ingenieros, los proyectos de obras necesarias, lo cual es desde luego una garantía de acierto y de exactitud. Los proyectos, después de breve información encaminada a demostrar su conveniencia y necesidad, se ofrecerán en primer término a los propietarios de la zona, que ha de ser beneficiada...

En el primer caso, debe el Estado enajenarse de ella, y en el segundo, desistir del pensamiento; y para averiguar en cual de los dos se está, se procurará adquirir el compromiso de los dueños de tierras de ponerlas en riego en un plazo máximo de ocho años...

Con tal procedimiento quedarán garantidos los intereses del Estado, porque el estudio de las obras hecho oficialmente, y el sistema de selección a que se somete después ese estudio, desvanecen el temor de que se inviertan en obras de dudosa utilidad los fondos del Tesoro público.

Más particularmente las leyes de 20 de Diciembre de 1870, y de 27 de Julio de 1883 se denominan de auxilios a las Empresas de canales y pantanos de riego...

La breve enumeración de las disposiciones que anteceden demuestra claramente que, aun en las épocas en que han predominado en las esferas del Gobierno ideas individualistas...

Artículo 1.º El Gobierno mandará estudiar los proyectos de obras comprendidos en el plan general de pantanos y canales de riego, procurando que anualmente se estudien uno por lo menos en cada una de las cuencas principales.

Art. 2.º Aprobados los proyectos de obras, se someterán a una información pública, con sujeción a las bases establecidas en la ley de 27 de Julio de 1883.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta anualmente a las Cortes de las obras que hayan de empezarse el año siguiente, incluyendo en los presupuestos los créditos necesarios al efecto.

Art. 4.º Las obras cuya ejecución se acuerde, se ofrecerán en primer término a los terratenientes con las ventajas que ofrece la ley de 27 de Julio de 1883, y sin que se les exija el abono del valor del proyecto.

Art. 5.º Para enorgarse de la ejecución de las obras, los terratenientes deberán de constituirse en comunidad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Si en el plazo de seis meses desde que se haga la oferta los terratenientes no lo aceptaran, el Ministerio anunciará la subasta de la concesión, con arreglo a la ley antes citada.

Art. 7.º Si la subasta resultara desierta, el Ministerio, en término de seis meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de ocho años...

terés de dos y medio por ciento del presupuesto de las obras, repartidos en el número de hectáreas que comprenda la zona.

Art. 8.º Si en el plazo fijado no se adquiriera el compromiso de riego en la mitad de la zona regable, quedará la obra relegada. En la construcción de las obras se señalará un orden de preferencia...

Art. 9.º Se aplicarán desde luego las prescripciones anteriores a las obras siguientes:

Pantano de Guadalcaçín, Pantano de Ruedecanas, Pantano de Santa María de Belzacy y Salto del Roldán, Pantano de la Peña, Pantano del Portillo de Priego y Canal de Estremadura.

Madrid 31 de Octubre de 1902.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Felice Suárez Inclán.

Desde Paris

DURACION DE LOS BARCOS. Sobre este punto tan interesante desde el punto de vista de la arquitectura naval, se han dado noticias muy curiosas en una publicación norteamericana.

Parce, desde luego, que la duración media de un barco, construido con los mejores materiales, no pasa de ciento veinte años. Pero se citan varias excepciones...

Tenemos, desde luego, el «Victory», navio que mandó el almirante Nelson, y en el cual murió gloriosamente en la batalla de Trafalgar. Fué botado este barco el año 1765 y todavía se conserva: si bien es cierto que para esta conservación se ha gastado mucho dinero sin contar los especialísimos cuidados que esta conservación supone.

Más antiguo es aún el barco «True Love» de 248 toneladas construido en Filadelfia el año 1637. Este barco se salvó de un naufragio en 1827.

Otros barcos notables son el «Three Sisters» que tomó parte en el sitio de Londonderry el año 1689 y al principio del siglo XIX aun navegaba por los mares de Irlanda...

Esta duración excepcional parece muy lejos de repetirse para los buques de vapor. En efecto: ninguno de los construidos en los primeros tiempos de esta maquinaria, es decir, por los años 1815 a 1830, ninguno de ellos subsiste hoy.

A propósito de barcos se ha dicho últimamente que los japoneses idearon los acorazados construyendo el primero el año 1600. Pero no es así, según rectifica el mayor Fileds, de la marina inglesa.

Este barco tenía un caparazón metálico con que le protegían las baterías compuestas de ocho cañones de gran calibre. Además de estas piezas tenía otra a proa y a popa.

Los españoles se apoderaron de este barco y no parece que hicieran uso de él, considerándolo más bien como una curiosidad así lo presentaron a Alejandro de Parma.

Crónica científica

La estadística más útil.—Mortalidad humana.—Causas principales.—El equilibrio del desarrollo. Cosas de circo.—La mala vida pasada.—La ancianidad.—La segunda niñez.

Una de las estadísticas más curiosas y la más útil porque es la más importante para nosotros, es la que se refiere a las probabilidades de vida en las diferentes edades del hombre. Del conocimiento de esta estadística pueden sacarse deducciones saludables que serán de vital interés.

El estudio no corresponde a una nación ni a una localidad determinadas, sino a un número de individuos de distintas poblaciones, que viviendo dentro de la mayor normalidad posible, puedan tomarse por tipo y formar una cifra de estudio de un millón. Y así se sabe que en la infancia la mortalidad es mayor que en la adolescencia y en la edad madura...

Según el momento del nacimiento hasta cumplir el año de edad las probabilidades de muerte dan un sesenta y siete por ciento.

De uno a tres decae gradualmente el peligro para encontrarse luego con otro mayor que no desaparece hasta los 32; pues si en la infancia existen los peligros de las enfermedades ingéuitas, las adquiridas por la lactancia y las fiebres eruptivas, tan frecuentes en los niños, vienen luego los de la pubertad y no han desaparecido éstos cuando se presentan los resultados de los excesos y descuidos de la juventud.

En Alemania, patria de la ciencia, se ha logrado reducir las anteriores cifras de modo considerable, cuidando del desarrollo físico, tan descuidado en Europa, y sobre todo en España, donde durante el siglo XVIII y el XIX el equilibrio con el desarrollo intelectual, de aquí resultan dos males: que el prematuro desarrollo cerebral trae consigo la excesiva nutrición del cerebro, de fatales consecuencias, ó el agotamiento de energías creadoras, produciendo la vejez prematura, la anemia ó las aberraciones de los que se dedican a trabajos de la inteligencia.

En la Roma triunfante no se desdaban los Césares en presidir los juegos olímpicos, y si no llegaban, como en Grecia, a despedir los niños raquíticos y deformes, prescribían como una necesidad indispensable los baños, los ejercicios de agilidad y las carreras de resistencia.

Después de los siglos ha venido la cultura Europa a decir desdenosamente que aquellos eran cosas de circo y todavía hoy tenemos que andar mucho para volver a los tiempos de Roma.

Para la tuberculosis, verdadero azote de la juventud, no bastarán tales precauciones hasta que los municipios de las grandes capitales no lleguen a comprender la necesidad de establecer grandes viveros de árboles para el repoblado y la de derribar sin compasión los barrios viejos que en todas partes son focos de infecciones.

Si se logra pasar de los 32 años, las probabilidades de mortalidad vuelven a disminuir hasta los 54, porque el hombre, instintivamente y por la menor resistencia, para los excesos, procura hacer una vida arreglada y hasta contrarrestar los efectos de la mala vida pasada.

Nuevos peligros vuelven a abundarle desde los 54 a los 82, y más difíciles de prever y dominar porque la torpeza y dificultad de los movimientos es reflejo de la pérdida progresiva de fuerzas, disminuye el corazón sus latidos, hácese éstos irregulares, endurecense las arterias encargadas de nutrir nuestro organismo, hácese frágiles y quebradizos nuestros huesos, preséntase la anomalía en las digestiones por la pérdida de dientes, y los pulmones sienten el anhelo de respirar.

Triste edad y triste condición; más triste todavía que la edad senil que podemos alcanzar de los 82 en adelante porque entonces perdemos en gran parte el recuerdo del pasado; el egoísmo de la vida tiene algo del bohemio que sólo piensa en vivir al día, la inteligencia atrofiada, no se da cuenta de nuestro estado y convertidos en unos viejos que necesitan una persona que nos guíe y nos cuide como a máquina más que como ser pensante, reímos ó lloramos con la alegría pueril ó el pesar momentáneo que aparece sin causa y se marcha sin lógica.

Lo más interesante de este estudio es la regularidad con que se suceden las épocas de la vida humana. Entre la infancia y la adolescencia hay 16 unidades; 22 entre ésta y la edad madura y 28 entre la





GRANDES ALMACENES DE TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GOMEZ TEMPORADA DE INVIERNO

NOVEDADES RECIBIDAS DEL EXTRANJERO.—Paño Berlín, alta novedad para señora.—Idem Mongolia, gran fantasía.—Terciopelo Espejo, felpa pintada.—Zebelin empolvado y a un color.—Chester, tejido especial para estilo sastre.—Terciopelos Pekin y felpa cortada.—Cheviot, Gergas, Vignas, Nuvién, Piqués, Ottoman, etc.—Confecciones últimos modelos en Gabanes, Paletot, Carrik, Makferlan y Capas para señora.—Gran novedad en Boas, Collet y Fichus.—Alfombras y Tapices.—Terciopelos, Bruselas, Valmoral y Moqueta desde 2 50 pesetas.—Tapetes, alfombra, govelén, terciopelo y moqueta, desde 2 pesetas.—Liquidación de Tapicería.

Efecto de tener grandes existencias compradas con gran baja por el mucho número, nos proponemos liquidarlas a menos de la mitad de su precio.—Sombreros, paraguas y géneros ingleses para caballero.—Depósito exclusivo de Cotonías y lonas para velas de buques.

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el honor de participar a su distinguida clientela que ha recibido el surtido general para la temporada de invierno, figurando en primer término los magníficos Modelos del París en Abrigos, Paletot y Capas para Señoras, Cuellos de piel y Mongolia.

Estensas colecciones en Paños y Jergas alta novedad para vestidos; Enaguas de seda y paño confeccionadas en distintas clases y precios.

Completo surtido en Jergas, Vicuñas y Cheviot y Estambres para trajes de caballeros. Alfombras y Tapetes de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá.

NOTA.—Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se halla en Jerez con el muestrario general de esta Casay se hospeda en el Hotel Jerez, donde recibe los avisos.

Table listing various clothing items and their prices, including categories like 'MONTE DE PIEDAD', 'Empaños en la Sucubal', and 'Empaños en la Central'.

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRIJO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAUDT y C. Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perióticas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

EL VIGOR del Gabello del Dr. Ayer. No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar seienta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Croscotado. El remedio para las ENFERMEDADES del PECHO más eficaces, las TOSSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Imprenta de EL GUADALETE, Compañía